

FAMEE-D/ACIFAMEE-5720/2025-VI-17

Lima, 17 de junio de 2025

Señora doctora Flor Yesenia Musayón Oblitas
Vicerrectora Académica
UPCH

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para informar el siguiente acuerdo del Consejo Integrado de Facultades de Medicina, de Estomatología y de Enfermería:

ACUERDO DEL CONSEJO INTEGRADO DE FACULTADES DE MEDICINA, DE ESTOMATOLOGÍA Y DE ENFERMERÍA - ACIFAMEE#5720/2025-VI-17/. Lima, 17 de junio del 2025.- Vista la comunicación **CAR- UGCYGE-FAMEE-007-2025**, dirigida al señor Decano por la Jefa de la Unidad Integrada de Gestión de la Calidad y Gestión de Egresados, mediante la cual envía la propuesta de **MANUAL DE BIOSEGURIDAD EN ESTOMATOLOGÍA** (Anexo).

EL CONSEJO INTEGRADO DE LAS FACULTADES DE MEDICINA, DE ESTOMATOLOGÍA Y DE ENFERMERÍA ACORDÓ, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, APROBAR EL MANUAL DE BIOSEGURIDAD EN ESTOMATOLOGÍA, Código: MA-INT-FAEST-001, V. 01.00/ 17.06.2025 (ANEXO).

Lo que informo a usted para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



Luis Arturo Pedro Saona Ugarte, M.D. PhD. FACOG
Decano
Facultades de Medicina, de Estomatología y de Enfermería

Nota: Este ACFMAH está compartido con los correos de las Áreas Operativas correspondientes, en Google Drive
Información de contacto: Decanato: famed-faest-faenf.decanato@oficinas-upch.pe
Correspondencia: fmed.tramite.documentario@oficinas-upch.pe



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

PRESTIGIO Y EXCELENCIA